REGISTRO DE ANIMALES

# Identificación del tratamiento

|  |
| --- |
| Nombre y finalidad |
| Nombre | Registro de animales |
| Descripción finalidad |  Gestionar la documentación del registro de propietarios de animales peligrosos y/o domésticos del municipio. |

1. Identificación del responsable del tratamiento

|  |
| --- |
| Responsable del tratamiento |
| Entidad | Ayuntamiento de Níjar |
| NIF | P0406600G |
| Dirección | Plaza de la Glorieta, 1 |
| Teléfono | 675998183 |
| Ejercicio de derechos | dpd@nijar.es |

# Identificación del delegado de protección de datos

|  |
| --- |
| Delegado de protección de datos |
| Nombre | Grupo GM Consultoría Empresarial |
| Dirección | Calle Navarro Rodrigo, 2, Entreplanta |
| Teléfono | 950273236 |
| Correo electrónico | dpd@nijar.es |

1. Licitud del tratamiento

##  Título de licitud

Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Real decreto 1570/2007, de 30 de noviembre, por el que se modifica el real decreto 287/2002, de 22 de marzo.

Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales.

Decreto 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la comunidad autónoma de Andalucía.

# Plazos de conservación

##  Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

# Descripción del tratamiento

##  Origen y procedencia de los datos

Del propio interesado o su representante legal.

##  Colectivos afectados

Persona física o representante legal propietario de un animal peligroso y/o domestico, terceros legitimados.

# Categorías de datos tratados

|  |
| --- |
| Tipologías de datos |
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales dedatos | Antecedentes penalesCertificado de actitud psicofísica |
| Datos identificativos | Nombre y ApellidosD.N.I./N.I.F.Correo electrónicoDirecciónTeléfonoFirma |
| Otros tipos de datos |  Seguro de responsabilidad civil Datos bancarios. Certificado del registro central de animales de compañía de Andalucía de no haber sido sancionado |

1. Medidas de seguridad

##  Medidas técnicas y organizativas aplicadas

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 2016/679, el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación, se han adaptado las medidas técnicas y organizativas necesarias que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

# Comunicaciones de datos

 Categorías de destinatarios de comunicaciones\* (\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable de tratamiento.

Otras administraciones públicas con competencia en la materia.

Terceros legitimados.

# Transferencia internacional de datos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  Entidad  | País de destino  | País con nivel adecuado de Protección  |
| No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

1. Observaciones

|  |
| --- |
|  Observaciones sobre el tratamiento  |
| n/d. |